

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

Sección oficial.

Reales órdenes.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Nombramos a los Maestros que se mencionan para las Escuelas nacionales de Pósitos marítimos que expresa.

SECCION DEL PERSONAL.—Concede la vuelta al servicio activo a un Suboficial de Infantería de Marina.—Se fija el precio del vestuario de la tropa de Infantería de Marina para el próximo presupuesto.

SECCION DEL MATERIAL.—Dispone sea pasaportado para

Marín y con destino al Polígono de Tiro Naval «Janer», al personal que ha solicitado hacer el curso de Telemetristas.
INTENDENCIA GENERAL.—Declara con derecho a dietas las comisiones que expresa.

RECOMPENSAS.—Traslada R. O. de Guerra concediendo Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña R. López.

Circulares y disposiciones.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Relación de individuos propuestos para unos concursos.

SECCION DEL PERSONAL.—Concede la rescisión del compromiso a un cabo de Infantería de Marina.

Seccion oficial

REALES ORDENES

Ministerio de Instrucción Pública
y Bellas Artes

Número 1.428.

Ilmo. Sr.: Creadas definitivamente por Real orden de 10 de agosto último (*Gaceta* del 15) las Escuelas nacionales de Pósitos marítimos de Puentedeume (Coruña), Bayona, Cambados, El Grove, Portonovo (Ayuntamiento de Sanxenjo) y Villajuán (Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa), de la provincia de Pontevedra, y Lanzarote, Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas);

Vistas las propuestas de los Maestros para las Escuelas nacionales de Pósitos marítimos, aprobadas por Real orden de 31 de julio próximo pasado, y lo dispuesto en el número 4.º de la propia Real orden.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha dispuesto nombrar a D. Frutos Fernández Martínez, Maestro de la Escuela de Vigo Pol (Lugo), para la Escuela nacional de Pósito marítimo de Puentedeume (Coruña); D. Pedro Soaje Hermida, de Tirán, Moaña (Pontevedra), para la de Bayona (Pontevedra); D. Antonio Magariños Granda, de Ambosores, Orol (Lugo), para la de Cambados (Pontevedra); D. Emilio Álvarez Gallego, de Tosende, Allariz (Orense), para el Grove (Pontevedra); D. Lope Te-

lesforo Martínez Alharez, de Valdepeñas de Jaén (Jaén), para la de Portonovo, Sanxenjo (Pontevedra); D. Antonio Cerdá Alemany, de Sobrejós, Ponga (Oviedo), para la de Rianjo (Coruña); D. Manuel Castro Ferrer de El Rigueiro, Pantón (Lugo), para Villajuán, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), y D. Manuel Fuentes Yáñez, de Villa de Agaete (Las Palmas), para Lanzarote, Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), los cuales deberán posesionarse de las mismas dentro del mismo plazo legal debiendo las Secciones administrativas de Primera enseñanza proceder a diligenciar sus títulos en la forma reglamentaria y con el sueldo que les corresponda por sus categorías.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 1.º de septiembre de 1928.

P. D.

GONZALEZ OLIVEROS

Sr. Director general de Primera enseñanza.

(De la *Gaceta*.)

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Sección del Personal

Infantería de Marina (Clases y tropa).

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Suboficial del tercer Regimiento de Infantería de Marina D. José A. Lobato Barral, en situación de reemplazo vo-

luntario, y en la que solicita se le conceda volver a la de activo, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Personal de este Ministerio, y teniendo en cuenta que se encuentra en la expresada situación de reemplazo desde 6 de octubre de 1926, ha tenido a bien disponer que el Suboficial de referencia vuelva al servicio activo a partir de esta fecha, con arreglo a lo que determina la Real orden circular de 14 de enero de 1919 (D. O. núm. 15), siguiendo perteneciendo al tercer Regimiento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de septiembre de 1928.

CORNEJO.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena, Intendente General e Interventor Central del Ministerio. Señores...

Infantería de Marina (vestuario).

Circular.—Excmo. Sr.: Efectuada la revisión de los precios del vestuario de tropa y de acuerdo con las instrucciones dictadas por Real orden de 17 de noviembre de 1922 (D. O. núm. 262), S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el precio de dicho vestuario para el próximo año económico sea el de *cuatrocientas pesetas* (400,00 pesetas).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 6 de septiembre de 1928.

CORNEJO.

Señores...

Sección del Material

Inspección Central del Tiro Naval.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Sección del Material, se ha servido disponer, que teniéndose a la vista lo dispuesto por la Real orden de 26 de marzo de 1926 (D. O. núm. 72, página 560), sean pasaportados para Marín, con la antelación suficiente y con destino al Polígono de Tiro Naval "Janer", el personal que se detalla en la adjunta relación, al objeto de efectuar el curso de Telemetría anunciado por Real orden de 19 de junio último (D. O. número 140), que empieza el día 1.º de octubre próximo y termina el día 31 de diciembre siguiente, en cuya primera fecha indicada deberán hallarse presentes en aquel Centro docente, donde pasarán la revista administrativa correspondiente.

Es asimismo la Soberana voluntad de S. M. que el personal que en dicha relación se nombra para revalidar sus títulos de telemetristas sea igualmente pasaportado para dicho Polígono con la debida anticipación para que se encuentre en el mismo el día 15 de octubre que va citado.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 7 de septiembre de 1928.

CORNEJO.

Sres. General Jefe de la Sección del Material, Intendente General e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

RESEÑA DE REFERENCIA

Para hacer el curso de telemetristas.

Departamento de Cádiz.

Maestre de marinería Rafael Luciro Molinares, Carraca.

Departamento de Ferrol.

Cabo de Artillería Cayetano Román Andrade, *Cataluña.*

Cabo de cañón Juan Alvarez Gómez, *Cataluña.*

Idem de id. Emilio Santa Cruz Quintanilla, Polígono de Tiro naval "Janer".

Departamento de Cartagena.

Marinero especialista Guillermo Rodríguez Díaz, *Sánchez Barcáiztegui.*

Escuadra y División de cruceros.

Cabo de Artillería Mariano Jiménez Acosta, *Jaime I.*

Cabo de cañón Juan Francisco Pérez Pérez, *Alfonso XIII.*

Idem de id. Francisco González Alameda, *Príncipe Alfonso.*

Especialista en Artillería Domingo Magriñá Beltrán, *Príncipe Alfonso.*

Marinero especialista José Ramírez Sánchez, *Reina Victoria Eugenia.*

Idem id. Aurelio Acea González, *Reina Victoria Eugenia.*

Idem id. José Castro Avila, *Méndez Núñez.*

Cabo de mar Rosendo Martínez Hermida, *Blas de Lezo.*

Marinero especialista Santiago Martínez Prego, *Blas de Lezo.*

Cabo de cañón Francisco Córdoba Miralles, *Alsido.*

Para revalidar su título.

Cabo de marinería Juan Marí Torres, *Alfonso XIII.*

Intendencia General

Comisiones.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de este Ministerio y lo dispuesto en el vigente Reglamento aprobado por Real decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), ha tenido a bien declarar con derecho a las dietas reglamentarias las Comisiones del servicio desempeñadas por el personal con destino en esta Corte, que en la unida relación se expresan, sin perjuicio de la detallada comprobación que en unión de los documentos que determina el párrafo 3.º de la página 839 (primera columna), del citado DIARIO OFICIAL, haya de practicar la oficina fiscal correspondiente.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 14 de agosto de 1928.

El Vicealmirante encargado del despacho,

Nicasio Pita.

Sres. Intendente General, Ordenador General de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Relación de referencia.

EMPLEOS O CLASES	NOMBRES	Punto de residencia.	Punto donde tuvo lugar la comisión.	COMISION CONFERIDA	FECHA						Días invertidos	OBSERVACIONES
					En que principia.			En que termina.				
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
Ministro de Marina.	Excmo. Sr. D. Honorio Cornejo y Carvajal.	Madrid.	San Sebas- tían.	R. O. 4 julio 1928.	6 julio 1928.	10 julio 1928.	5					
Teniente Auditor de 3. ^a 2.º Practicante.	Don Luis Torres del Hoyo. > José Moreno Alvarez.	Idem. Idem.	Ferrol. San Fernan- do.	R. O. 17 julio 1928 (D. O. 158). R. O. manuscrita 19 junio 1928.	17 id. 21 junio 1928.	23 id. 26 junio 1928.	7 6					
Coronel de Artillería. Comandante Médico.	> Manuel Vela Bermúdez. > Agustín Segovia.	Idem. Idem.	Marañosa. San Fernan- do.	Idem id. 21 noviembre 1927. Idem id. 19 junio 1928.	8 id. 21 id.	10 id. 2 julio 1928.	3 12					
Capitán de Corbeta.	> Manuel Gutiérrez Corcuera.	Idem.	Sevilla y San Fernando.	Exposición Ibero-Americana.	16 marzo 1928.	29 marzo 1928.	14					
Idem Fragata.	> Manuel de la Cámara Diaz.	Idem.	Málaga.	Oficina Militar Hispano-Fran- cesa.	1 junio 1928.	30 junio 1928.	30					
Teniente de Navío. Idem Auditor de 1. ^a .	> Julio Guillén y Tato. > Francisco Fariña y Gui- tán.	Idem. Idem.	Cádiz. Ferrol.	R. O. 16 de junio 1928. Idem id. 2 julio 1928 (D. O. 146).	16 junio 1928. 2 julio 1928.	21 id. 9 julio 1928.	6 8					
Idem id. 3. ^a . General de Brigada de Infantería de Marina. Comandante id. id.	> Luis Torres del Hoyo. Excmo. Sr. D. José García Sánchez de Madrid. Don Gregorio Granados y Gó- mez del Busto.	Idem. Idem. Idem.	Idem. San Fernan- do. Barcelona.	Idem id. id. Idem id. 26 de mayo 1928. Resolución de un asunto judi- cial.	2 id. 1 junio 1928.	9 id. 8 junio 1928.	8 8					

Madrid 14 de agosto de 1928. — El Vicealmirante encargado del despacho, *Nicasio Pita*.

Recompensas

Excmo. Sr.: El Sr. General Encargado del Despacho del Ministerio de la Guerra, en Real orden comunicada de 28 de agosto último, me dice lo que sigue:

“Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se manifieste a V. E., que por Real orden circular de 21 del actual (D. O. núm. 183), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Rosario López Mir, residente en Cartagena, Departamento de Marina, como madre del Alférez, muerto en campaña, don Adolfo Baeza López.—De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, como consecuencia de la de ese Departamento de 20 de junio último.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 28 de agosto de 1928.”

Lo que también de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 4 de septiembre de 1928.

CORNEJO.

Sres. Capitán General del Departamento de Cartagena y Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas. Señores...

Circulares y disposiciones

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS PUBLICOS

Concurso extraordinario del mes de julio de 1928.

Relación nominal de las clases del Ejército y de la Armada, propuestas para tomar parte en las oposiciones anunciadas en 10 de dicho mes (Gaceta núm. 192), para proveer una plaza de Oficial mecanógrafo de la Secretaría del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad-Real), dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Soldado Isaac Cendillo Quesada, con veintiocho años de edad y 5-0-3 de servicios.

Idem Francisco López de Linares Cadiñano, con veintiocho años de edad y 5-3-27 de servicios.

Idem José Aragón Sansano, con veintiocho años de edad y 2-2-0 de servicios.

Madrid, 31 de agosto de 1928.—El General Presidente accidental, *Francisco Núñez.*

Concurso extraordinario del mes de julio de 1928.

Relación nominal de las clases del Ejército y de la Armada, propuestas para tomar parte en las oposiciones anunciadas en 10 de dicho mes (Gaceta núm. 192) para proveer las cuatro plazas de auxiliares de primera clase que existen vacantes en las Secretarías de gobierno de las Audiencias de Madrid, Burgos, Granada y Oriedo, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Cabo apto, Cándido Baza de la Comba, con treinta años de edad y 5-4-6 de servicios.

Cabo, Generoso Otín Alvarez, con veintisiete años de edad y 4-4-22 de servicios.

Soldado, José Luis Vieitez Cantolla, con veintinueve años de edad y 1-9-14 de servicios.

Relación de las clases no admitidas a concurso por los motivos que se expresan.

Por no acompañar informe sobre la conducta ni los certificados de reconocimiento facultativo y antecedentes penales exigidos en las condiciones del concurso:

Sargento complemento, Eduardo Cifuentes Biedma.

Por no acompañar los certificados de reconocimiento facultativo y de antecedentes penales prevenidos en las condiciones del concurso:

Soldado, Rafael Soto Brioso.

Madrid, 31 de agosto de 1928.—El General Presidente, accidental, *Francisco Núñez.*

Concurso extraordinario del mes de julio de 1928.

Relación nominal de las clases del Ejército y de la Armada propuestas para tomar parte en las oposiciones anunciadas en 10 de dicho mes (Gaceta núm. 192) para proveer una plaza de auxiliar segundo del Cuerpo Administrativo del Ayuntamiento de Baena (Córdoba), dotada con el sueldo anual de 1.625 pesetas.

Cabo, Francisco del Real Gálvez, con treinta años de edad, 2-8-24 de servicio y 2-0-0 de empleo.

Relación de las clases no admitidas a concurso por los motivos que se expresan.

Por no haberse recibido el doble estado resumen de servicios para poder clasificarlo:

Soldado, Francisco Rojano Real.

Madrid, 31 de agosto de 1928.—El General Presidente, accidental, *Francisco Núñez.*

Concurso extraordinario del mes de mayo de 1928.

Relación nominal de las clases del Ejército y de la Armada, propuestas para tomar parte en las oposiciones anunciadas en 13 de dicho mes (Gaceta núm. 133) para proveer una plaza de oficial tercero y otra de mecanógrafo del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), dotadas con el sueldo anual de 2.250 y 1.500 pesetas, respectivamente.

Aspirantes a la plaza de oficial tercero.

Soldado, con aptitud para destinos de tercera categoría, Rafael Soto Brioso, con treinta y cinco años de edad y 4-2-17 de servicio.

Aspirantes a la plaza de mecanógrafo.

Desierta.

Madrid, 31 de agosto de 1928.—El General Presidente, accidental, *Francisco Núñez.*

SECCION DE PERSONAL

Infantería de Marina (Clases y tropa).

Se concede, con arreglo al artículo 390 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, la rescisión del compromiso al cabo de Infantería de Marina, con destino en la Compañía de Ordenanzas de este Ministerio, Ildelfonso Domínguez Martín, el cual pasará a la situación militar que le corresponda.

6 de septiembre de 1928.

P. A. del General Jefe de la Sección,
El Jefe del Negociado,

Luis Cañazares.

Sr. Director General de Campaña y de los Servicios de Estado Mayor.

Señores...